



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00635748-UNC-ME#FP

VISTO

La presentación del “Programa de Extensión: La entrevista en Cámara Gesell” y del “Servicio La entrevista en Cámara Gesell, aplicada en distintos campos y áreas de intervención de la psicología” realizada por la Lic. Mariela Rita Zachetti; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del “Programa de Extensión: La Entrevista en Cámara Gesell” surge de demandas específicas de actores de la Comunidad, en especial de la Justicia Federal de la Provincia de Córdoba.

Que los objetivos generales del Programa mencionado son:

- brindar el servicio de entrevista en Cámara Gesell en distintos ámbitos de incumbencia del rol del/de la Psicólogo/a,
- formar a los graduados/as en psicología en la realización de entrevistas en Cámara Gesell según el campo de la demanda y sus propósitos,
- diseñar proyectos de investigación a partir de las diversas experiencias de aplicación del dispositivo.

Que se propone como parte del Programa el “Servicio de entrevista en Cámara Gesell, aplicada en distintos campos y áreas de intervención de la psicología”, con el objetivo general de brindar el Servicio de entrevista en Cámara Gesell en distintos ámbitos de incumbencia del rol del/de la Psicólogo/a.

Que el mencionado Servicio se propone como objetivos específicos:

- estudiar en profundidad los pasos del dispositivo de Cámara Gesell, a fin de lograr una adecuada y pertinente aplicación según la demanda y el ámbito de intervención,
- aprender las características del informe correspondiente como devolución del contenido de la entrevista en Cámara Gesell,
- producir material de divulgación científica, entre otros.

Que la propuesta se adecúa a lo dispuesto por la RHCD 335/2014.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Programa de Extensión: La entrevista en Cámara Gesell", cuyas Responsables técnico-administrativas son la Lic. Mariela Rita Zchetti -DNI 23.226.619- y la Lic. Sabrina Nair Sánchez -DNI 37.318.006-, según la propuesta que se detalla en el Anexo I que integra la presente resolución, con doce (12) fojas en IF-2024-00873697-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el "Servicio de entrevista en Cámara Gesell, aplicada en distintos campos y áreas de intervención de la psicología" en el marco del "Programa de Extensión: La entrevista en Cámara Gesell", cuya Directora es la Lic. Mariela Rita Zchetti -DNI 23.226.619-, según la propuesta que se encuentra en el Anexo II que integra la presente resolución, con once (11) fojas en IF-2024-00873710-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 3º: Reconocer como equipo de trabajo del Proyecto de Extensión y del Servicio mencionados anteriormente a las personas que se detallan en el Anexo III que integra la presente resolución, con tres (3) fojas en IF-2024-00880250-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 4º: La participación como miembro de cada Servicio y/o Proyecto de Extensión mencionado en los artículos anteriores no constituirán antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (CONTINUACIÓN DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO).